# ACTA 060/2023
# SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 (once) horas del día 17 (diecisiete) del mes de julio del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto en los numerales 51, 52, 53, 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, integrado por el Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario, la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Coordinador Jurídico y de Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, en su carácter de miembros de dicho Comité y la Secretaria Ejecutiva del Comité, sometiéndose a consideración del siguiente:

## Orden del día

**I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
**II. Presentación y aprobación del orden del día.**
**III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue recibido para turno.**
**IV. Asuntos Generales.**
**V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Atento a lo anterior la Secretaria Ejecutiva del Comité, la Mtra. María Elizabeth López García, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Francisco Javier Delgado Betancourt, Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia, Licda. Mayra Sevillano González, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Lic. José Rodrigo Salazar Amezcua, Coordinador Jurídico y Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones, como miembros integrantes del Comité. - - -



Calzada Galvan Norte No 502
C.P. 28000, Colima, Colima, México.
Tel.: (312) 314 55 78 /314 0379. www.colima-estado.gob.mx

**II.- Presentación y aprobación del orden del día**

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

**III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un escrito, presentado ante el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública**; el cual fue recibido para turno. - - -

En este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva hace de conocimiento a los integrantes del Comité que derivado del vencimiento de la Información reservada de fecha 05 de marzo de 2018 la cual a su letra dice **"Las obligaciones administrativas que pudieron haber incumplido las empresas de seguridad privada en el Estado, derivadas de las visitas de verificación; así mismo los documentos presentaciones que definen la metodología utilizada para seleccionar cuales empresas están sujetas a las visitas de verificación"**; el cual fue recibido para turno.- - -

1.- Se procede a analizar y discutir respecto de la Ampliación del Periodo de Reserva de la Información, **"Las obligaciones administrativas que pudieron haber incumplido las empresas de seguridad privada en el Estado, derivadas de las visitas de verificación; así mismo los documentos presentaciones que definen la metodología utilizada para seleccionar cuales empresas están sujetas a las visitas de verificación"**. -

Habiendo analizado el razonamiento planteado, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública resolvieron por unanimidad de votos **PROCEDER RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA POR CINCO AÑOS ADICIONALES respecto de la información relacionada con "Las obligaciones administrativas que pudieron haber incumplido las empresas de seguridad privada en el Estado, derivadas de las visitas de verificación; así mismo los documentos presentaciones que definen la metodología utilizada para seleccionar cuales empresas están sujetas a las visitas de verificación"**, mediante **Acuerdo** correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité.-

**IV.- Asuntos Generales**

No se generaron asuntos a tratar. - - -

**V.- Clausura**

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría de Seguridad Pública, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) del mes de julio del 2023 (dos mil veintitrés). Doy fe. - - -

**LIC. FRANCISCO JAVIER DELGADO BETANCOURT**
**Subdirector General Jurídico de la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario y Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima**

**LICDA. MAYRA SEVILLANO GONZALEZ**
**Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima**

**LIC. JOSÉ RODRIGO SALAZAR AMEZCUA**
**Coordinador Jurídico y Atención Integral de la Subsecretaría de Operaciones y Miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.**

**MTRA. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA**
**Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.**

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de Sesión** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública **No. ACTA 060-2023**.



Calzada Galvan Norte No 502
C.P. 28000, Colima, Colima, México.
Tel.: (312) 314 55 78 /314 0379. www.colima-estado.gob.mx